**ACTA NÚMERO 5**
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**
**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**
**SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015**

---

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

Consejo del Poder Judicial del Estado. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión Justicia, con fundamento en el artículo noventa y siete fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - - - - - - - - - - -

Por instrucción de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Presidente Municipal de Cortazar, Guanajuato, a través del cual remitió la iniciativa a efecto de que se autorice al Ayuntamiento para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Terminada la lectura, la iniciativa fue turnada por la presidencia a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo noventa y seis fracción séptima de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - - - - - - - - - - -

La secretaría por indicación de la presidencia dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, relativa a la solicitud de duplicidad de término formulada por el primer síndico y representante legal del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal de dos mil doce. Terminada la lectura se sometió a discusión la propuesta, no habiendo intervenciones se recabó votación económica de la Asamblea, resultando aprobada por unanimidad. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos conducentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La secretaría por indicación de la presidencia dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de los representantes del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Estatal Cinematográfico y Audiovisual del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse participaciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor. La presidencia declaró que se designaba a los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Mario Alejandro Navarro Saldaña, como representantes propietario y suplente, respectivamente, y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado y al Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un representante propietario y un suplente del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal de Armonización Contable para Guanajuato. Al término de la lectura se sometió a consideración la propuesta, no habiendo intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia declaró que se designaba al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y al Director General de Administración, Contador Público Juan Caudillo Rodríguez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, e instruyó a remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; a la Secretaría de la Transparencia y

Rendición de Cuentas; y al Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, éste último, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Guanajuato, para los efectos conducentes. -

En el desahogo del duodécimo punto del orden del día, tras la lectura por parte de la secretaría, de la propuesta signada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de los representantes del Poder Legislativo ante la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, la presidencia la sometió a consideración, al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por mayoría, al registrarse treinta y un votos a favor y dos votos diferenciados. La presidencia declaró que se designaban como representantes del Poder Legislativo, al diputado Ricardo Torres Origel, a la diputada Arcelia María González González y al diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, e instruyó a remitir el acuerdo aprobado al Presidente y al Secretario Técnico de la Comisión Estatal; al Gobernador del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así como al Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, para los efectos conducentes.- - - -

Núcleo para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Terminada la lectura se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia declaró que se designaba a la diputada María Soledad Ledezma Constantino, como representante propietaria, y a la diputada Angélica Casillas Martínez, como representante suplente, y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Delegado Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, para los efectos conducentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por indicación de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un integrante del Poder Legislativo, como representante propietario, ante el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta, no habiendo intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia declaró que se tenía como representante propietario al diputado Juan José Álvarez Brunel, e instruyó a remitir el acuerdo aprobado a los titulares de las secretarías de la Transparencia y Rendición de Cuentas y de Desarrollo Económico Sustentable, para los efectos conducentes.- - - - - - -

En el desahogo del decimosexto punto del orden del día, la secretaría por indicación de la presidencia dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un representante propietario y un suplente del Poder Legislativo, ante el Consejo Consultivo Turístico del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse participaciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por mayoría, al registrarse treinta y un votos a favor y un voto en contra. La presidencia declaró que se designaba a los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña y Lorenzo Salvador Chávez Salazar, como representantes propietario y suplente, respectivamente, y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado y al Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno de julio al veinticuatro de septiembre de dos mil quince, formulado por la Comisión de Administración. La secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se remitió el informe. Concluida la lectura se sometió a discusión el informe, al no registrarse intervenciones se recabó votación económica de la

Asamblea, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia declaró aprobado el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, por el periodo de referencia. - - -

Landeros, con el tema «administración de León, Guanajuato, del periodo de dos mil doce al dos mil quince»; del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, para abordar el tema «difusión de atlas de riesgos», y presentar una propuesta de punto de acuerdo, manifestando la presidencia al término de la exposición, que se recibía la propuesta de punto de acuerdo y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para hablar del tema «cáncer de mama»; de la diputada Estela Chávez Cerrillo, con el tema «voto de la mujer»; y del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, para hablar de «Miguel Ángel Buonarroti, un artista entre dos mundos, en el Parque Guanajuato Bicentenario». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y tres diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida se levantó la sesión siendo las quince horas con dieciocho minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - - - - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa y de los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y J. Jesús Oviedo Herrera. Damos Fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**
**Diputada Presidenta**

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**
**Diputado Secretario**

**LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**
**Diputada Secretaria**